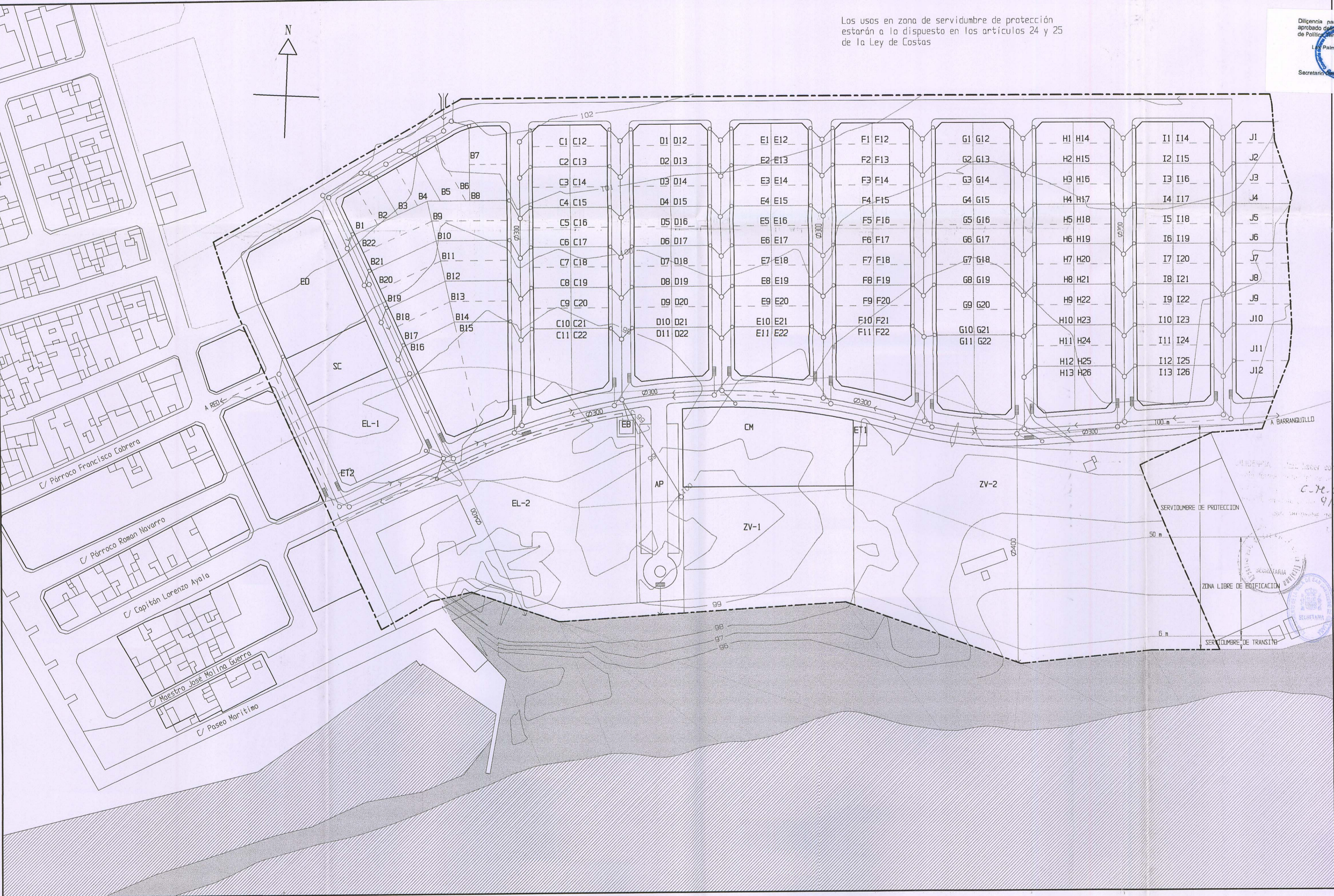
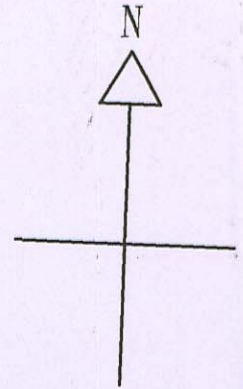


Los usos en zona de servidumbre de protección
estarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25
de la Ley de Costas

Diligencia para hacer constar que el presente documento fue
aprobado por el Ayuntamiento por Orden nº 418 de la entonces Consejera
de Política Territorial y Medio Ambiente de fecha 4 de mayo de 1998.
Luz Palma, Concejal de Urbanismo, 30 de febrero de 2012
Pablo Gómez Jiménez
Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas,
Transportes y Política Territorial



EB ESTACION DE BOMBEO

*1/98 Plan parcial auto
15.09.98*
expediente
PLAN PARCIAL
CASTILLO COSTA - S.U.P. S-7
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
situación
CASTILLO DEL ROMERAL
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
autor del encargo
INMOBILIARIA MONTECASTILLO S.L.

fecha
JULIO 1998
arquitectos
ANTONIO RIVERO RODRIGUEZ

El presente documento
es fotocopia fiel de su
original.- Certificado,
El Secretario Gral.
ALEJANDRO SABATER DIAZ

RED DE SANEAMIENTO
RED DE PLUVIALES
1:1000 05